

“El urbanismo contribuye a mantener las grandes desigualdades que hay en las ciudades”

Manuel SARAVIA



Ilustración: David Miedes Casas

Manuel Saravia Madrigal (Valladolid, 1953) es un reconocido urbanista en el ámbito español y europeo que desde hace más de 20 años imparte clases en la Universidad de Valladolid. Además de su faceta docente y política (desde 2010 es el portavoz del grupo municipal de IU en el Ayuntamiento de Valladolid), destaca sobre todo por haber escrito más de una decena de libros, así como numerosos artículos, en los que hace especial hincapié, por un lado, en la vocación de la Urbanística como servicio público y por otro, en una planificación de la ciudad para todos y todas, y en especial, pensada sobre la base de los ciudadanos con menos recursos.

En tu libro *La urbanística como fronda, y otros ensayos* (1990. Valladolid: Universidad de Valladolid) realizas un viaje sobre la historia del urbanismo, cuyo origen está ligado a la preocupación por el gobierno de la ciudad, el uso de la estadística para el control de la población, etc. ¿Qué papel tuvo, por lo tanto, la noción de "ordenar" en la ciudad contemporánea?

Los conceptos del orden y el desorden, el reparto (por decirlo de alguna manera) entre uno y otro es decisivo para la vida social. Como sabemos, más orden no es necesariamente mejor, y son conocidos muchos de los efectos perversos de las "gentes de orden" o de las "fuerzas del orden". Pero la inversa tampoco es deseable: el máximo desorden no crea, por sí mismo, mayor libertad ni, pienso, mayor felicidad. Es mejor, en mi opinión, tratar de encontrar el orden adecuado. Sé que es decir muy poco o casi nada, pero al menos esa formulación

evita simultáneamente el mito del orden y el mito del desorden.

¿Hasta qué punto esta obsesión por el orden ha perdurado hasta nuestros días en los planes de ordenación urbana? ¿En qué medida son responsables los arquitectos?

En el urbanismo la idea de orden es fundamental. Aunque a veces se ha puesto excesivo énfasis en el orden formal, morfológico, en perjuicio de una visión más amplia, más social, más justa incluso. Los profesionales del urbanismo tienden, por lo general, a ordenar en exceso. Y los arquitectos que no hacen urbanismo, a considerar que cualquier limitación va contra la libertad de diseño, que les coarta su creatividad. Creo que ambos se equivocan. Por cierto: nada más lejos de mi intención situarme en tierra de nadie, en las equidistancias, en el "justo medio". Nada de eso. Lo que intento es dirigir el razonamiento a la búsqueda del espacio adecuado, vuelvo a decir, que podría estar al margen de las posiciones enfrentadas. Pongamos un ejemplo casi obvio: ¿da igual limitar la altura de los edificios que no hacerlo? Hay colegas míos que dicen que sí, que el diseñador ya sabrá

"Una discusión que no pueda resumirse en una página del periódico, en un programa de respuestas de 59 segundos y con titulares contundentes tiene muy poco futuro"

dar con la altura apropiada a cada parcela. Naturalmente esa respuesta está completamente equivocada, ya que las implicaciones económicas de una mayor o menor altura son tan evidentes que dejar la decisión al criterio del diseñador es un disparate. Pero en algunos casos, si se ha determinado la cantidad de edificación que corresponde a una parcela, sí cabe pensar que puede haber buenas soluciones con edificios de dos plantas o con casas de seis, siempre que se respeten determinados parámetros de calidad (garantías de acceso, luz natural, soleamiento, etc.). El problema es que, en general, ni los técnicos ni los políticos ni la

opinión pública están muy dispuestos a debatir las cosas. Una discusión que no pueda resumirse en una página del periódico, en un programa de respuestas de 59 segundos y con titulares contundentes tiene muy poco futuro. Y así nos va, que arrastramos formas de ordenar el urbanismo que deberían abandonarse por obsoletas; o por el contrario, llegan los "des-reguladores" que piensan que entre los diseñadores y el mercado se va a llegar al "buen orden" de las cosas.

En este sentido, ¿en qué medida el ordenamiento de las ciudades puede estar ligado (si es así) a la perpetuación de las desigualdades sociales?

En todas las ciudades hay grandes desigualdades, y el urbanismo contribuye a mantenerlas, no cabe duda. Pero quisiera señalar que no deberíamos perder la perspectiva global. Pues, sin infravalorar el "cuarto mundo" de nuestras ciudades, donde están hoy los mayores problemas de desigualdad es en las grandes barriadas de las grandes ciudades, especialmente en los países pobres. El urbanismo busca un orden justo, o debería buscarlo, en la ciudad. Pero, insisto (y permítanme decir casi una obviedad), no convendría perder la perspectiva global. Por supuesto, para la sostenibilidad (pensar globalmente), pero también para la justicia social.

En uno de tus últimos trabajos publicados, en este caso junto a tu amigo Pablo Gigoso (*Urbanismo para náufragos*. 2010. Lanzarote: Fundación Cesar Manrique), desarrollas de forma muy didáctica el concepto de "el último ciudadano", que es bastante desconocido entre el público en general. ¿Podrías explicarnos brevemente en qué consiste?

Se parte de la idea de que los derechos nos corresponden a todos de igual modo. Y que para garantizar su aplicación hay que fijarse en quien peor se encuentra en cada uno de los temas que consideremos. Atender al último ciudadano (que suele

ser en la mayor parte de los casos "la última ciudadana"). ¿Movilidad?: pensar ante todo en quien no tiene coche, y ni siquiera puede permitirse moverse en transporte público (por sus limitaciones físicas, o por problemas económicos). ¿Vivienda?: pensar en quien no puede acceder a ninguna vivienda en el mercado, pero que tampoco tiene posibilidades en las viviendas sociales o en los distintos tipos de ayudas. Hay un sector que no llega ni por arriba ni por abajo a la vivienda, y en él se encuentran muchos de los últimos ciudadanos en relación a la vivienda. Aunque también, sin duda, quienes viven en una cañada, en precario, sin servicios y sin papeles. Intentar resolver el derecho a la vivienda sin tener en cuenta estas situaciones es, sencillamente, no hacerlo. Y algo parecido puede hacerse con los demás derechos. Pensamos que para que una ciudad pudiera considerarse socialmente adecuada debería no sólo atender a los últimos ciudadanos, sino organizarse en función de sus necesidades. Que no sólo se pudiera llegar andando a los sitios, sino que esa movilidad la estructurase y caracterizase. Que no sólo se resolviese la "integración social" de los nuevos barrios, garantizando un porcentaje determinado de viviendas protegidas, sino que la caracterizase la mezcla de viviendas en todas sus zonas (repito: todas), y no sólo de viviendas protegidas y libres, sino también de las sociales, por ejemplo. Y así sucesivamente.

En España, uno de los temas más candentes de la agenda política de la mayoría de los municipios es la aprobación o modificación de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU). En la mayoría de ellos aparecen referencias hacia la progresiva peatonalización de las calles, la construcción de carriles-bici, etc. En definitiva, se trata de reestructurar aquello que llamamos la "movilidad urbana". Sin embargo, ¿crees que estamos cerca de lograr ciudades que respondan a los problemas de movilidad que presenta "el último ciudadano"?

Creo que todavía estamos muy lejos. Quien sólo tiene sus pies para moverse puede llegar, desde luego, a la mayor parte de las zonas urbanas (no a todas, pero sí a la mayoría), pero siempre en condiciones subsidiarias al tráfico rodado, que es el que organiza el territorio y la movilidad general de la ciudad; en condiciones precarias e incómodas (dando rodeos, a veces enormes, cruzando en semáforos que a veces no te dan tiempo suficiente si tienes alguna dificultad o cierta edad, etc.), y de forma en ocasiones extremadamente peligrosa, caminando en los bordes de carreteras que no

"Deben mantenerse las construcciones antiguas, sí, pero no sólo las militares, las de la nobleza o de la Iglesia, sino también las civiles y populares"

están preparadas para el tránsito peatonal. Creo que es muy significativa la imagen que nos dan los satélites de las ciudades, donde se pueden reconocer perfectamente todas las vías rodadas, ver cómo organizan todo, cómo tienen continuidad, anchura, etc., y sin embargo no es posible reconocer nada o casi nada que se construya en función de la movilidad peatonal. Lo dicho: hay mucho por hacer.

Desde los años 70 se ha comenzado a apostar con firmeza por la conservación del patrimonio como compromiso con el pasado de las urbes, pero también como apuesta hacia una nueva forma de hacer ingresos (el llamado turismo cultural, o turismo monumental), como sucede en una ciudad como Salamanca. A tu juicio, y en términos generales, ¿cómo se está llevando a cabo este proceso de unión del pasado con el presente? ¿Hasta qué punto es imprescindible la conservación de los recuerdos paisajísticos?

En este tema, como en muchos otros del urbanismo, hay demasiada mitificación. Incluso me atrevo a decir que una especie de fundamentalismo. Parece que la conservación de lo antiguo no se puede poner en cuestión, bajo ningún concepto.

Y sí se puede hacer, por supuesto. No soy partidario de perder restos o testimonios, desde luego; pero menos aún de que se conviertan en algo casi religioso. Porque además nos encontramos con que lo indiscutido suele ser lo que corresponde a una determinada visión del pasado, y que además se le da un trato "aristocrático" que tampoco se pone en cuestión. Creo que deben mantenerse las construcciones antiguas, sí, pero no sólo las milita-

"Siendo tan extremadamente fácil modificar los planes sin argumentar prácticamente nada, lo raro es que no haya habido todavía más corrupción"

res, las de la nobleza o de la Iglesia, sino también las civiles y populares. Y deben mantenerse por razones históricas (conocer el pasado), como referencias que explican la ciudad, por motivos estéticos... pero también, y de forma destacada, por su valor de uso actual, por su valor económico, sin mucha mística. Porque conviene conservar lo que se tiene, y darle nuevos usos, que no tienen por qué ser exclusivamente culturales o administrativos.

Otra de las preocupaciones actuales a las que no puede ser ajena la labor del urbanista es la política de vivienda. Como bien sabemos, la actual crisis económica se ha acentuado en el caso español por un crecimiento desorbitado e insostenible del sector de la construcción, como motor principal de la economía. Especialmente, ha estado muy ligado a la construcción de vivienda nueva (que a su vez ha provocado un stock muy alto de inmuebles sin vender, y a un precio inalcanzable para un "mileurista"). ¿Qué efectos ha generado en la morfología de las ciudades? ¿Cuál puede ser la solución?

Efectos letales. Tenemos unas ciudades mucho más extensas que las que, con el modo de vida actual, podemos usar adecuadamente, con muchísimas viviendas pero a la vez con enormes proble-

mas y carencias de vivienda. Lo hemos hecho bastante mal. Y aquí de nuevo nos acecha el pensamiento poco crítico. Porque es evidente que debería destinarse una proporción mucho más alta del parque inmobiliario al alquiler, deberíamos centrarnos, sin ninguna duda, en la rehabilitación, ser mucho más duros fiscalmente con las viviendas vacías, y poner en marcha (es una necesidad inapelable) la formación de parques de viviendas públicos. Una serie de medidas que desde la izquierda tenemos bastante claras. Pero no es bastante. Porque tenemos que hacer un esfuerzo por definir la vivienda desde términos nuevos, claros, viables, socialmente aceptables. Y no seguir dándole vueltas a una idea de vivienda con la que están encantadas las grandes promotoras. Últimamente hemos visto florecer varias leyes del "derecho a la vivienda". Pero curiosamente en ellas no se dice ni lo que es la vivienda ni en qué consiste el derecho. Hay que pensar más en todo esto, porque de ello podría depender también el futuro de la ciudad.

En este sentido, queríamos conocer también tu opinión sobre el auge en España de la corrupción urbanística, que ha tenido especial incidencia en los pequeños y medianos municipios durante los últimos 15 años. ¿Cuáles son los factores principales? ¿Qué alternativas puede haber para que no se vuelva a repetir?

Lo primero que puede decirse de la corrupción urbanística es, que siendo tan extremadamente fácil modificar los planes sin argumentar prácticamente nada (o apoyándose en argumentos banales, ridículos o sin el menor rigor), lo raro es que no haya habido todavía más corrupción. Se han dicho muchas cosas y se han propuesto bastantes medidas, de las que la mayor parte se centra en aumentar los controles. En mi opinión había que atender también, de forma muy exigente, a los argumentos de las cosas. No vale decir que se van a clasificar estas hectáreas como suelo urbanizable porque van a ser el motor económico de la ciudad,

impulsar el desarrollo turístico de la zona norte o cualquier otra tontería parecida. Deberíamos ser, ya digo, exigentes con la racionalidad, con los argumentos de las propuestas. Todos tenemos capacidad de evaluarlas y no debe hurtarse esa discusión a una participación amplia de la gente en el urbanismo. Si se consiguiese ese debate, con el apoyo de los técnicos y funcionarios que tuviesen que informarlo (reimpulsando ese orgullo del oficio de los técnicos y de los funcionarios que deben controlar la calidad de los trabajos) sería mucho más difícil corromper el proceso urbanístico. Sin despreciar, desde luego, las demás medidas que se han propuesto implementar para hacer frente a este problema.

Por último, proponemos hablar de los recientes acontecimientos en relación al llamado Movimiento 15-M (que entre sus máximas está la toma del espacio público por los "indignados" con el sistema político y económico, para reclamar mejoras). Una de las actividades más mediáticas ha sido el de las acampadas en lugares emblemáticos de las ciudades españolas. Sin embargo, desde algunos ayuntamientos (como el de Valladolid), se han aprobado ordenanzas municipales para limitar las formas no convencionales de participación política (llegando incluso a tipificarlas como infracciones muy graves). ¿Por qué se justifican estas reacciones? ¿Tiene sentido desde tu perspectiva del urbanismo?

De nuevo nos encontramos con el mito. Porque uno de los asuntos que más se ha reclamado en el 15M es el de la transparencia de la gestión pública. Y efectivamente es un tema fundamental. ¿Qué razones hay para que la inmensa mayor parte de los expedientes, y de los elementos que forman parte de los expedientes administrativos no sean de dominio público (cuando están vivos, por supuesto, no después de que duerman en los archivos)? En mi opinión, no hay ninguna razón en el 99% de los casos. En el 1% puede argumentarse, sin duda, la ne-

cesidad de no aventar informaciones que puedan afectar a datos personales protegidos, a "secretos oficiales" (donde los haya, que es en casi ningún lugar), e incluso admito que pudiera ser útil mantener la reserva de ciertas informaciones en medio de algunos procesos de negociación. Pero en la inmensa mayor parte de los casos, hacer públicos los informes técnicos de un expediente de ruina, por ejemplo, en el mismo momento en que se entregan, debería ser lo normal. ¿Qué problema hay en que se conozcan esos informes a la vez por los políticos responsables del asunto y por la población? Ninguno. ¿Por qué no se hace? Porque se aplica el mito de la "necesaria discreción" de las cosas públicas hasta que llegan a su resolución. Y ya digo: es un mito. La participación que no permite entrar en los asuntos desde el principio y a lo largo de su desarrollo es una participación muy deficiente. Y el mero hecho de extender la información ya dispara esa participación.